

Un enfoque de desigualdad hacia la Agenda 2030

por Ricardo Fuentes Nieva*

En tan solo unas semanas, líderes de los 193 países miembros de la Naciones Unidas se reunirán en Nueva York para ratificar el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Esta agenda busca ser la guía para “liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta” durante los próximos 15 años.

Es una agenda universal que pretende ir más allá del trabajo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) integrando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental; a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y 169 metas. Es sin duda un logro extraordinario y un hito en la historia de las Naciones Unidas que hay que destacar y celebrar.

Gran parte de éxito de esta agenda es el proceso participativo que construyó para convertirse en una “agenda de las personas”. La agenda contó con los aportes de más de un millón de personas en el mundo, y el rol activo y sin precedentes de la sociedad civil en su desarrollo, es un fenómeno que debe ser replicado en futuras negociaciones en Naciones Unidas.¹

¿Qué hay de la desigualdad?

Sin embargo, es natural que en una agenda tan compleja, haya omisiones y aspectos perfectibles. Me preocupa especialmente la poca atención que se le dio al tema de la desigualdad económica extrema tanto en el preámbulo como en la declaración política. El Objetivo 10 se enfoca en el tema de la desigualdad en y entre países, tocando puntos de gran relevancia como el crecimiento económico; las políticas fiscales, salariales y de protección social; y el respeto a la voz de los países en desarrollo en las discusiones económicas y financieras globales. Sin embargo, la desigualdad económica no puede estar reducida a un objetivo sin hablar de su impacto sistémico.

La desigualdad también tiene efectos en cada uno de los temas de los ODS: la pobreza extrema, la desigualdad de género, el acceso a los servicios de salud y de educación, etc. La desigualdad es una causa raíz de estos problemas y del poco éxito que han tenido los intentos previos de solucionarlos.

¹ South-South News (2015), “What the Post 2015 process got right, and what it didn’t” Disponible en <http://www.southsouthnews.com/south-south-news/ssn-features/451-development-news/global-development/66846-what-the-post-2015-process-got-right-and-what-it-didn-t> (Agosto 24, 2015)

Los ODS pudieron haber sido el lugar ideal para cambiar la visión de la desigualdad – y hacen mucho más que los esfuerzos previos pero no es suficiente. El lenguaje se reduce a referencias en el contexto de otras formas de desigualdad social, como la de género, sin mirar cómo la concentración de la riqueza es en sí misma un obstáculo para el cumplimiento de muchas de las metas.² Para lograr el cumplimiento de los ODS, los países deben estar preparados para analizar y cuestionar los intereses del 1%, quienes concentran gran cantidad de los recursos necesarios para la implementación de las metas.

El caso de México

Oxfam lleva tiempo hablando de cómo la desigualdad afecta no sólo el desempeño económico de los países, sino también sus sistemas democráticos, y a las sociedades en general, con altos costos para todos los ciudadanos. Como un ejemplo paradigmático de esto se encuentra México.

En junio de 2014, Oxfam México presentó el informe “Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político” el cual presenta datos sobre cómo durante los últimos 20 años, la economía de México no sólo se ha estancado, sino que además ha habido un crecimiento en la desigualdad extrema. El crecimiento económico de México fue muy bajo durante estas últimas décadas y las tasas de pobreza se mantuvieron constantes, lo cual apunta a que el poco crecimiento que ha habido, se ha concentrado en las esferas más altas de la distribución.

Los datos del informe señalan que en México, el 1% más rico de la población acapara 21% de los ingresos totales del país, y que la riqueza de los 16 hombres más ricos de México representa el 9% del PIB. Esto no sólo tiene consecuencias económicas y sociales claras, sino que tiene efectos excluyentes en el sistema político, que hacen que la desigualdad se convierta en un círculo vicioso.

La agenda hacia el futuro

A pesar de la falta de énfasis en la desigualdad, la Agenda 2030 tiene muchos méritos, como el sólido enfoque en los derechos humanos, el uso de los conceptos de universalidad y el esfuerzo por no dejar a nadie atrás. Ahora, los gobiernos tienen la tarea de llevar la idea del combate a la desigualdad extrema a la implementación de los ODS, y mantener la mirada sistémica en la naturaleza de las metas. Es decir, no se podrá acabar con la pobreza extrema en los próximos 15 años si no se pone un alto a la concentración de la riqueza en las manos de unos pocos.

² *Ibid.*

Por suerte, el problema de la desigualdad está cada vez más presente en las agendas nacionales e internacionales. Países como Brasil en Indonesia han hecho compromisos abiertos sobre luchar contra la desigualdad y respetados economistas como Joseph Stiglitz y Thomas Picketty, así como un número creciente de instituciones consideradas en la ortodoxia económica (Banco Mundial, FMI, OCDE) han comenzado a hablar del problema en los últimos años. Organizaciones como Oxfam México están comprometidas a movilizar a las personas para exigir a los gobiernos que pongan atención a este tema. Trabajaremos, en conjunto con otros actores de la sociedad civil, para invitar al gobierno de México a reconocer las implicaciones de la desigualdad extrema y a adoptar la Agenda 2030 como una guía para la política pública mexicana de los próximos 15 años.

* **Ricardo Fuentes Nieva** es Director Ejecutivo de Oxfam México. Antes de integrar Oxfam, trabajó para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC de Septiembre de 2015 dedicado al tema “Agenda para el Desarrollo después de 2015”. Las opiniones expresadas en este documento, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC.